



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

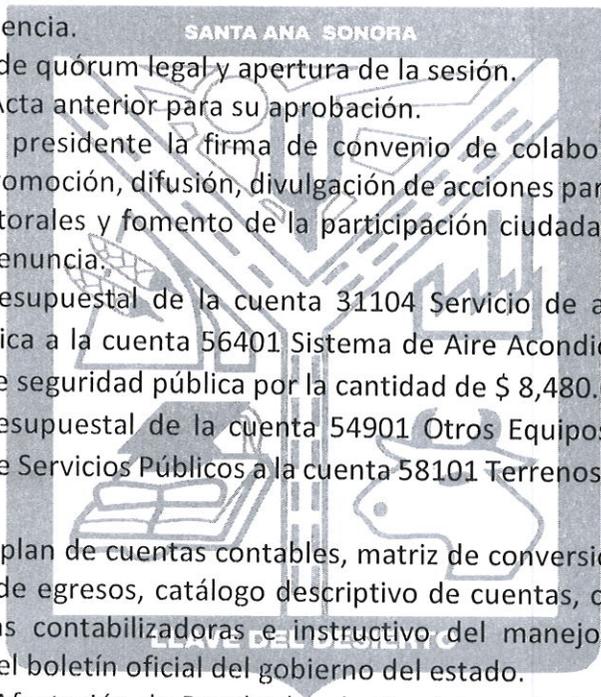


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ACTA #25 (veinte y cinco)** De la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día 29 de junio de 2022, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
4. Autorizar al presidente la firma de convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia.
5. Traspaso presupuestal de la cuenta 31104 Servicio de alumbrado Público de Seguridad Publica a la cuenta 56401 Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y refrigeración de seguridad pública por la cantidad de \$ 8,480.01.
6. Traspaso presupuestal de la cuenta 54901 Otros Equipos de transporte de la Dependencia de Servicios Públicos a la cuenta 58101 Terrenos de la Dependencia de Sindicatura.
7. Autorizar el plan de cuentas contables, matriz de conversión de ingresos, matriz de conversión de egresos, catálogo descriptivo de cuentas, clasificador por objeto del gasto, guías contabilizadoras e instructivo del manejo de cuentas para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.
8. Autorizar la Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores por observaciones de Auditoría de Deuda Pública donde se nos pide se registre las amortizaciones mensuales de Deuda a largo plazo para cumplir con lo indicado de la CONAC.
9. Aprobar la revocación del acuerdo número 244 del acta número 47 de la administración de Lic. Guillermo Adalberto Molina Arballo período 2003-2006 que dice "se analiza la revocación de comodato de edificio ocupado por el escuadrón de rescate y urgencias médicas aprobándose por unanimidad por 99 años y se revocará si cambia de objetivo la institución o no cumple".
10. Aprobación del tabulador de viáticos para el período 2022.
11. Aprobación del tabulador de sueldos para el período 2022.
12. Aprobación del Reglamento de Austeridad y su publicación en el Diario Oficial del Estado.





H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

13. Aprobación del Reglamento de Protección Civil y su publicación en el Diario Oficial del Estado.
14. Aprobación de Programa de la Optimización de la Estructura Orgánica y su publicación en el Diario Oficial del Estado.
15. Asuntos de Sindicatura.
16. Asuntos Generales.
17. Cierre de sesión.

Como punto número 1 el Secretario realiza el pase de lista Mtro. Francisco Avechucó Zérega, Mtra. Francisca Avendaño Guerrero, C. Ramón Antonio Bernal Romero, C. Selena Guadalupe Valles Carbajal, C. Alberto López Herrera, C. María Antonieta Martínez Bojórquez, C. Mayra Judith Araiza Castillo, encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente, hay quorum legal presidente para dar inicio a esta sesión ordinaria, se declara la apertura de la sesión siendo las 10:33 a.m. del día 29 de junio de 2022. Punto número 3, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por aprobada. Pasando al punto 4 del orden del día autorizar al presidente la firma de convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 103 (ciento tres) se autoriza al presidente la firma de convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia. Anótese y ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al punto número 5, traspaso presupuestal de la cuenta 31104 Servicio de alumbrado Público de Seguridad Pública a la cuenta 56401 Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y refrigeración de seguridad pública por la cantidad de \$ 8,480.01;



Utr: 1  
Reg: rptPoliza

MUNICIPIO DE SANTA ANA  
SONORA

Póliza: P01596 Del 01/05/2022

Fecha y hora de Impresión: 29 Jun., 2022 11:55 a. m.  
Página: 1

Concepto Gasto Modificado Folio 7 (Traspaso) Ejercicio: 2022 Presupuesto de egresos

| No.              | Cuenta                 | Descripción de la cuenta | Cargo      | Abono      | Concepto del movimiento |
|------------------|------------------------|--------------------------|------------|------------|-------------------------|
| 1000             | 8210 251 05 108 4104 1 | SERVICIOS DE ALUMBRADO   |            | \$8,480.01 | Monto Modificado        |
| 1000             | 8210 251 05 108 4610 2 | SISTEMAS DE AIRE         | \$8,480.01 |            | Monto Modificado        |
| 1000             | 8210 251 05 108 4104 1 | SERVICIOS DE ALUMBRADO   | \$8,480.01 |            | Monto Modificado        |
| 1000             | 8210 251 05 108 4610 2 | SISTEMAS DE AIRE         |            | \$8,480.01 | Monto Modificado        |
| Sumas iguales => |                        |                          | 16,960.02  | 16,960.02  |                         |

se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 104 (ciento cuatro) se autoriza el traspaso presupuestal de la cuenta 31104 Servicio de alumbrado público de Seguridad Pública a la cuenta 56401 Sistema de Aire**



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**Acondicionado, calefacción y refrigeración de seguridad pública por la cantidad de \$ 8,480.01. anótese y Ejecútese.** Siguiendo con el orden del día pasamos a punto número 6, Traspaso presupuestal de la cuenta 54901 Otros Equipos de transporte de la Dependencia de Servicios Públicos a la cuenta 58101 Terrenos de la Dependencia de Sindicatura,



Usu: 1  
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE SANTA ANA  
SONORA

Póliza: P01605 Del 01/05/2022

Fecha y hora de Impresión | 21 Jun. 2022 12:16 p. m.  
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 8 (Traspaso) Ejercicio : 2022 Presupuesto de egresos

| No               | Cuenta                  | Descripción de la cuenta    | Cargo        | Año          | Concepto del movimiento |
|------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|-------------------------|
| 0001             | 8220-141-05-107-54901-2 | OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE |              | \$800,000.00 | Monto Modificado        |
| 0002             | 8220-141-05-102-58101-2 | TERRENOS G. Capital         | \$800,000.00 |              | Monto Modificado        |
| 0003             | 8230-141-05-107-54901-2 | OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE | \$800,000.00 |              | Monto Modificado        |
| 0004             | 8230-141-05-102-58101-2 | TERRENOS G. Capital         |              | \$800,000.00 | Monto Modificado        |
| Sumas iguales => |                         |                             | 1,600,000.00 | 1,600,000.00 |                         |

se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 105 (ciento cinco) se autoriza el traspaso presupuestal de la cuenta 54901 Otros Equipos de transporte de la dependencia de Servicios Públicos a la cuenta 58101 Terrenos de la Dependencia de sindicatura. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al punto número 7, aprobación de el plan de cuentas contables, matriz de conversión de ingresos, matriz de conversión de egresos, catálogo descriptivo de cuentas, clasificador por objeto del gasto, guías contabilizadoras e instructivo del manejo de cuentas para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 106 (ciento seis) se aprueba el plan de cuentas contables, matriz de conversión de ingresos, matriz de conversión de egresos, catálogo descriptivo de cuentas, clasificador por objeto del gasto, guías contabilizadoras e instructivo del manejo de cuentas para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado. Anótese y Ejecútese.** Siguiendo el orden del día se pasa punto número 8, aprobación de la Afectación de Resultados de Ejercicios anteriores por observaciones de Auditoría de Deuda Pública donde se nos pide se registre las amortizaciones mensuales de Deuda a largo plazo para cumplir con lo indicado de la CONAC,



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA

Ucr: 1  
Rep: rptPolias  
Póliza: D00075 Del 01/06/2022  
Fecha y  
Página

Concepto: Afectacion a Resultados Ejercicios Anteriores 2021 para registro de Amortizacion de deuda al capítulo 9000

| Beneficiario: |                         |                               |             |              |  |
|---------------|-------------------------|-------------------------------|-------------|--------------|--|
| No            | Cuenta                  | Descripción de la cuenta      | Cargo       | Abono        | Concepto del movimiento  |
| 0001          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Enero 2021 FFRES                               |
| 0002          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Febrero 2021 FFRES                             |
| 0003          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Marzo 2021 FFRES                               |
| 0004          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Septiembre 2021 FFRES                          |
| 0005          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Octubre 2021 FFRES                             |
| 0006          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Noviembre 2021 FFRES                           |
| 0007          | 8270-141-12-105-91101-3 | AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO | \$32,855.39 |              | Amortizacion mes de Diciembre 2021 FFRES                           |
| 0008          | 3220-2021               | RESULTADO DE EJERCICIOS       |             | \$229,987.73 | Amortizacion mes de Ene, Feb, Mar, Sept, Oct, Nov y Dic 2021 FFRES |

se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 107 (ciento siete) se aprueba la afectación de resultados de ejercicios anteriores por observaciones de Auditoría de Deuda Pública donde se nos pide se registre las amortizaciones mensuales de deuda a largo plazo para cumplir con lo indicado de la CONAC. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al punto número 9, aprobar la revocación del acuerdo número 244 del acta número 47 de la administración de Lic. Guillermo Adalberto Molina Arballo período 2003-2006 que dice “se analiza la revocación de comodato de edificio ocupado por el escuadrón de rescate y urgencias médicas aprobándose por unanimidad por 99 años y se revocará si cambia de objetivo la institución o no cumple”; toma la palabra el C. Presidente y menciona la importancia de retomar ese espacio y poder hacer un albergue para gente de paso, se habló con algunos de los integrantes de ERUMS cuando estaba en función mencionando que les gustaría se hiciera una base de bomberos en Estación Llano que llevara el nombre de Ricardo Vásquez Aguayo que se les apoye con la donación de un terreno y que ellos buscarán la forma de cómo construir dicha estación, también mencionó el C. Presidente que la antena que está en ese local se quitará y se les resguardará, menciona la regidora Mayra Araiza Castillo que debe hacerse un documento escrito y firmado por los que en algún momento formaron parte de ERUMS donde están de acuerdo en que el ayuntamiento vuelva a tomar posesión de ese predio, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 108 (ciento ocho) se aprueba la revocación del acuerdo número 244 del acta número 47 de la administración de Lic. Guillermo Adalberto Molina Arballo período 2003-2006 que dice “se analiza la revocación de comodato de edificio ocupado por el escuadrón de rescate y urgencias médicas aprobándose por unanimidad por 99 años y se revocará si cambia de objetivo la institución o no cumple”. Anótese y Ejecútese.** Se continua con el orden del día y se pasa al punto número 10, aprobación del tabulador de viáticos para el período 2022, vuelve hacer uso de la palabra el C. Presidente y menciona que se hizo un ajuste a la baja en el tabulador con la finalidad de cuidar las finanzas del municipio,



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

| TIPO EMPLEADO         | DESCRIPCION | IMPORTE     |
|-----------------------|-------------|-------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL  | POR DIA     | \$ 1,000.00 |
| SINDICO MUNICIPAL     | POR DIA     | \$ 600.00   |
| REGIDOR               | POR DIA     | \$ 600.00   |
| FUNCIONARIO 1er NIVEL | POR DIA     | \$ 600.00   |
| EMPLEADO              | POR DIA     | \$ 600.00   |

se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 109 (ciento nueve) se aprueba el tabulador de viáticos para el período 2022. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al punto número 11, aprobación del tabulador de sueldos para el período 2022, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 110 (ciento diez) se aprueba el tabulador de sueldos para el período 2022. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al siguiente punto, número 12, aprobación del Reglamento de Austeridad y su publicación en el Diario Oficial del Estado, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 111 (ciento once) se aprueba el Reglamento de Austeridad y su publicación en el Diario Oficial del Estado. Anótese y Ejecútese.** Siguiendo con el orden del día se da paso al punto número 13, aprobación del Reglamento de Protección Civil y su publicación en el Diario Oficial del Estado, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 112 (ciento doce) se aprueba el Reglamento de Protección Civil y su publicación en el Diario Oficial del Estado. Anótese y Ejecútese.** Siguiendo el orden del día se pasa punto 14, aprobación de Programa de la Optimización de la Estructura Orgánica y su publicación en el Diario Oficial del Estado, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose **ACUERDO No. 113 (ciento trece) se aprueba el Programa de la Optimización de la Estructura Orgánica y su publicación en el Diario Oficial del Estado. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día pasamos al punto número 15, asuntos de Sindicatura, toma la palabra la Síndica para el desahogo de este punto, la c. DULCE MIREYA MARTINEZ MARTINEZ solicita la regularización del predio identificado con lote no. 9 manzana LXVI-B mpal. ubicado en calle Magdalena entre Blvd. Periférico y Ferrocarril colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup> presentando a esta dependencia pago total; del mismo modo la c. ROSA EDILIA FELIX GONZALEZ solicita la regularización del predio identificado con lote no. 8 manzana 527 cat. ubicado en Avenida Artículo 70 y callejón sin nombre colonia el Rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, el cual fue donado el terreno y presentando pago total a escrituración; de la misma manera la c. REYNA MENDOZA HERNANDEZ solicita la regularización del predio identificado con lote 21 manzana XXXVII mpal. ubicado en calle Santa Ana colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 200.97 m<sup>2</sup>, el cual fue donado el terreno y presentando pago total a escrituración; del mismo modo la c. DULCE MARIA MUNGARRO MARTINEZ solicita la regularización del predio



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

identificado con lote no. 10 manzana 23 cat. ubicado en calle Santa Ana colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 138.75 m<sup>2</sup> presentando a esta dependencia pago total y de la misma manera la c. ROSA EMMA HERNANDEZ CALDERON solicita la regularización del predio identificado con lote no. 18 manzana XXXVII mpal. Ubicado en calle Santa Ana esquina con calle Huatabampo colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 201.19 m<sup>2</sup> presentando a esta dependencia pago total a escrituración y anexando acta de cabildo de donación; toma la palabra la Síndica y hace mención de algunas especificaciones en el caso de ROSA EDILIA FELIX GONZALEZ es un terreno donado por zona de desastre en la administración del C. Eduardo García Jiménez en el periodo 2003-2006 presentando pago total a escrituración en la presente administración; en otro caso la c. REYNA MENDOZA HERNANDEZ también fue beneficiada con donación de terreno en la administración 2012-2015 por el C. Luis Alfredo Bernal Ainza el cual queda asentado en el acta no. 34 así mismo en esa misma acta se beneficia al Sr. Fernando Torres Lizárraga quien ya había fallecido y por acuerdo de cabildo se le cede el derecho a su esposa la Sra. ROSA EMMA HERNANDEZ CALDERON ambas ya han cubierto el pago de la escrituración, en el caso de DULCE MARIA MUNGARRO MARTINEZ se llega al acuerdo de nombrarla titular del terreno que ya había cubierto su hoy fallecido esposo FABIAN DAVID RAMIREZ ABRIL para lo cual se adjunta el documento de la junta de herederos donde queda como albacea del terreno; se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose ACUERDO No. 114 (ciento catorce) se aprueban las regularizaciones a favor de la c. DULCE MIREYA MARTINEZ MARTINEZ del predio identificado con lote no. 9 manzana LXVI-B mpal. ubicado en calle Magdalena entre Blvd. Periférico y Ferrocarril colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup> presentando a esta dependencia pago total; de la c. ROSA EDILIA FELIX GONZALEZ del predio identificado con lote no. 8 manzana 527 cat. ubicado en Avenida Artículo 70 y callejón sin nombre colonia el Rincón del Polvorín, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, el cual fue donado el terreno y presentando a esta dependencia pago total a escrituración; de la c. REYNA MENDOZA HERNANDEZ del predio identificado con lote 21 manzana XXXVII mpal. ubicado en calle Santa Ana colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 200.97 m<sup>2</sup>, el cual fue donado el terreno y presentando pago total a escrituración; de la c. DULCE MARIA MUNGARRO MARTINEZ del predio identificado con lote no. 10 manzana 23 cat. ubicado en calle Santa Ana colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 138.75 m<sup>2</sup> presentando a esta dependencia pago total y de la misma manera de la c. ROSA EMMA HERNANDEZ CALDERON del predio identificado con lote no. 18 manzana XXXVII mpal. Ubicado en calle Santa Ana esquina con calle Huatabampo colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 201.19 m<sup>2</sup> presentando a esta dependencia pago total a escrituración y anexando acta de cabildo de donación. Anótese y Ejecútese.



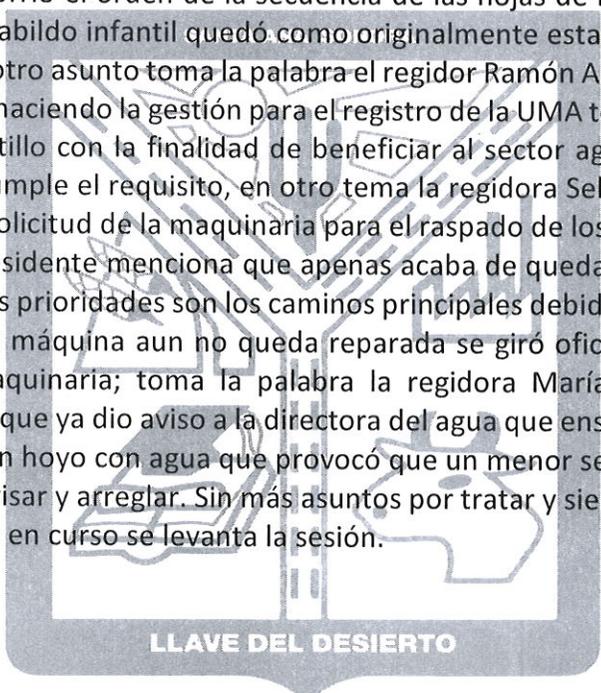
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Continuando con el orden del día se pasa al punto número 16 asuntos generales, toma la palabra el C. Presidente y comenta que la Sra. Alicia Bovey Coronado está solicitando permiso para poner una caseta para venta de fritos, sodas, tortas, etc., en la placita pública de la colonia Santa Cecilia, se acordó la síndica le daría atención a esta petición quedando en acuerdo de cabildo darle permiso pero que la señora hiciera su instalación eléctrica y pagara una cuota de recuperación al ayuntamiento; en otro asunto también hace mención el C. Presidente que se hizo una modificación en acta No. 18 por cuestiones de la operación con Banobras que recorrió el orden de la secuencia de las hojas de las actas y que el acta No. 21 que detalla el cabildo infantil quedó como originalmente estaba repitiendo algunos números de hojas; en otro asunto toma la palabra el regidor Ramón Antonio Bernal Romero y menciona que están haciendo la gestión para el registro de la UMA tomando como prueba piloto el ejido El Coyotillo con la finalidad de beneficiar al sector agropecuario ya que su extensión territorial cumple el requisito, en otro tema la regidora Selena Guadalupe Valles Carbajal menciona la solicitud de la maquinaria para el raspado de los callejones en ejido el Claro a lo que el C. Presidente menciona que apenas acaba de quedar arreglada una moto conformadora y que las prioridades son los caminos principales debido al tiempo de lluvias, y debido a que la otra máquina aun no queda reparada se giró oficio a la ganadera para solicitar apoyo de maquinaria; toma la palabra la regidora María Antonieta Martínez Bojórquez y menciona que ya dio aviso a la directora del agua que enseguida de su casa hay una fuga que generó un hoyo con agua que provocó que un menor se cayera y se lesionara para que pasaran a revisar y arreglar. Sin más asuntos por tratar y siendo las 11:44 a.m. del día 29 de junio del año en curso se levanta la sesión.



LLAVE DEL DESIERTO

C. Francisco Avechuco Zérega  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

C. Francisca Avendaño Guerrero  
Síndico municipal

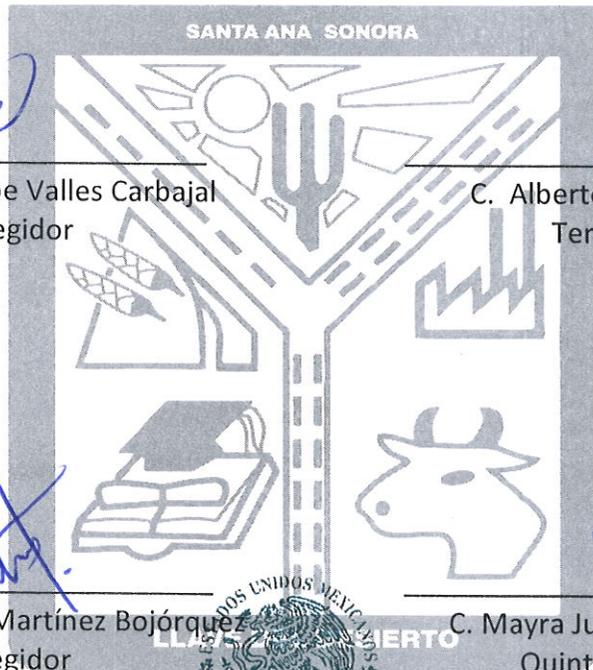
C. Ramón Antonio Bernal Romero  
Primer Regidor

C. Selena Guadalupe Valles Carbajal  
Segundo Regidor

C. Alberto López Herrera  
Tercer Regidor

C. María Antonieta Martínez Bojórquez  
Cuarto Regidor

C. Mayra Judith Araiza Castillo  
Quinto Regidor



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Guadalupe De Jesús Robles Zepeda  
Secretario Municipal



**Boletín Oficial**

Gobierno del  
Estado de Sonora

HERA  
TO  
RORA

Tomo CCXIII • Hermosillo, Sonora • Número 27 • Jueves 30 de Septiembre del 2021

① 52

**JUNTA DE HEREDEROS**

Magdalena de Kino, Sonora, siendo las diez horas del seis de diciembre de dos mil veintiuno, día y hora señalada en autos para que tenga verificativo en el local que ocupa este Tribunal la presente audiencia, se hace constar la comparecencia del Representante Social adscrito a este Tribunal, Licenciada María Adolina Andrado Fuentes, asimismo se hace constar la comparecencia de Dulce María Mungarro Martínez, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, anteriormente conocido como Instituto Federal Electoral, con número de folio 0255073799800, de la cual se agrega copia simple.

Se hace constar de igual manera la comparecencia de Abelardo Mungarro Espinoza y María Antonieta Mungarro Martínez, quienes se identifican con con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE), número 0255124026155 y 0257003489111, quienes en esta acto manifiestan que comparecen a la presente audiencia como tutor y curador respectivamente, de la menor de edad D.M.R.M.; cuyos cargos se ordenó ratificar y protestar mediante auto de veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, mismos que fueron aceptados y protestados en constancia de veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

**LLAVE DEL DESIERTO**

De igual manera, se hace constar la comparecencia del licenciado Pedro García Laguna, de quien se omite su identificación por ser del conocimiento del personal de este Tribunal.

En uso de la voz que se le concede al profesionista aludido en el párrafo que antecede, manifiesta que en este acto exhibe los siguientes documentos:

- Captura de pantalla de la solicitud del oficio que le fuera remitido a la Dirección General de Notarías, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, así como comprobante de pago, a efecto de recibir informe sobre si existe o no disposición testamentaria a plenes de Fabián David Ramírez Abril, (del cual a la fecha no se recibe respuesta).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the bottom left and another one above it.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

- Oficio con acuse de recibo de que le fuera remitido al Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Comprobante de pago, así como respuesta del oficio que le fuera remitido al Registro Público de la Propiedad y Comercio, con residencia en esta ciudad de Magdalena de Kino, Sonora, mediante el cual informa que no se encontró disposición testamentaria a bienes de Fabián David Ramírez Abril.
- Publicaciones de edictos realizadas en el periódico El Imparcial, las cuales se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- Publicaciones de edictos en el Boletín Oficial, mismas que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Documentos de los cuales solicita se sean admitidos en este acto para los efectos legales correspondientes.

En virtud de lo anterior, se acuerda:

Como lo solicita el profesionista aludido en líneas anteriores, téngasele por admitidos los documentos a los que hace referencia, los cuales se ordena agregar a los autos para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Código Procesal Civil Sonorense.

Ahora bien, se procede al desahogo de la junta de herederos, que se desarrolla bajo los siguientes términos:

Al realizar un análisis de las constancias que integran el procedimiento, se hace constar que se encuentran agregados a los autos, el oficio de respuesta que se le remitiera al director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Se hace constar que se encuentran agregados a los autos, las notificaciones ordenadas por este Tribunal, las cuales consisten en la notificación en forma de cédula a la Sub Agencia Fiscal de la ciudad de Santa Ana, Sonora; así como la publicación de edictos en los estrados de la

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sub Agencia Fiscal de la ciudad de Santa Ana, Sonora, así como en los estrados de este Juzgado.

En consecuencia y no habiendo comparecido persona diversa a los presentes, se procede a la declaratoria de herederos recayendo dicho carácter en Dulce María Mungarro Martínez y D.M.R.M.; haciendo la aclaración al respecto que la última mencionada, por ser menor de edad, en este acto es representada por su tutor y curador Abolardo Mungarro Espinoza y María Antonieta Mungarro Martínez, respectivamente; ahora bien, se le requiere a Dulce María Mungarro Martínez para que manifieste si acepta la parte de la herencia que le pudiera corresponder dentro de la sucesión que nos ocupa, a lo que manifiesta que sí acepta; asimismo se le requiere a la menor D.M.R.M., por conducto de su tutor y curador Abolardo Mungarro Espinoza y María Antonieta Mungarro Martínez, quienes lo representan en este acto, para que manifiesten si acepta la parte de la herencia que le pudiera corresponder dentro de la sucesión que nos ocupa, a lo que manifiestan que sí aceptan todos y cada uno de los derechos hereditarios que le pudieran corresponder a la menor dentro de la sucesión que nos ocupa; lo que se asienta en autos, para los efectos legales correspondientes.

En virtud de lo anterior, este Tribunal nombra a Dulce María Mungarro Martínez y D.M.R.M.; como herederas de la sucesión a bienes de Fabián David Ramírez Abril, para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido se procede a la designación de albacea, por lo que en este acto se nombra a la presente Dulce María Mungarro Martínez, como albacea y se le requiere para que manifieste si acepta dicha designación a lo que manifiesta que sí la acepta, protesta y discierne su fiel y legal desempeño quedando enterada de las obligaciones y derechos inherentes a su cargo, misma protesta y discernimiento que se tiene por hecha para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1758, 1769, 1775, 1776, 1779 del Código de Civil Sonorense y en este acto se ordena hacer entrega al albacea designado de los bienes sucesorios libros y papeles que conforman la presente sucesión eximiéndosele de otorgar caución por estar en el supuesto establecido por el artículo 1790, del Código Civil para el Estado de Sonora.

Por otra parte, se le requiere a la heredera y albacea designada, a efecto de que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir

(10)  
55

l  
l  
a  
n  
  
is  
la  
te  
la



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

notificaciones, por lo que reitera en este acto el ubicado Calle María Jesús Figuroa Acedo, Número dos, Colonia ISSSTESON en esta Ciudad de Magdalena de Kino, Sonora; y reitera, asimismo, la dirección de correo electrónico liegarcia2012@hotmail.com.

Lo anterior para los efectos legales conducentes y de conformidad por lo establecido en el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

En uso de la voz que se le concede al licenciado Pedro García Laguna, así como manifiesta en este acto que es su deseo que se lo expidan dos juegos de copias certificadas de la presente audiencia; por lo que en atención a su solicitud y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 553 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena expedir a costa del profesionalista aludido anteriormente, dos juegos de copias certificadas de la presente audiencia previa firma de recibo que se deje en autos para constancia.

Con lo anterior se da por terminada la presente audiencia firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora, Licenciado Erik Ruiz Campoy, ante la Secretaria Segunda de Acuerdos Civil, Licenciada Isela Esther León Salazar, con quien legalmente actúa y da fe. Doy fe.

Licenciada María Adolfinia Andrade Fuentes  
Agente del Ministerio Público Adscrito.

Dulce María Mungarro Martínez.

RECEBIÓ  
MEXICO  
MEXICO  
19  
LISTA  
el año

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink across the center of the page]*



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
ESTADO DE SONORA

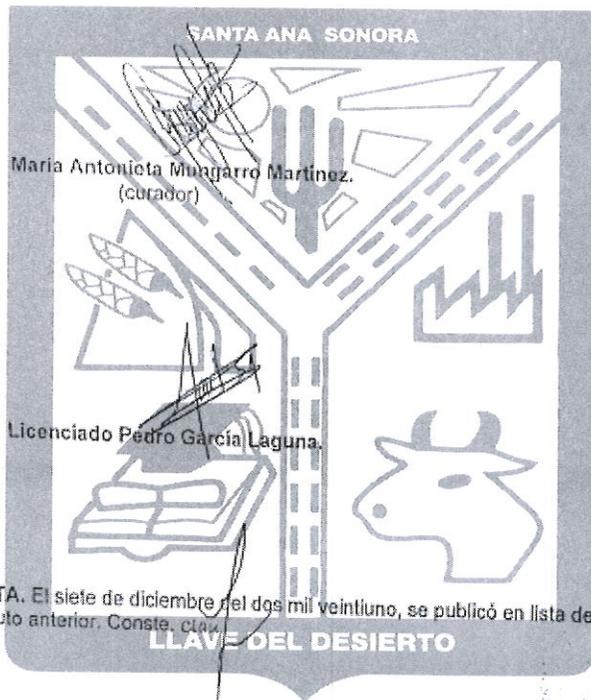
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*Abelardo*  
Abelardo Mungarro Espinoza.  
(tutor)

3  
54



Maria Antonieta Mungarro Martinez.  
(curador)

Licenciado Pedro Garcia Laguna.

LISTA. El siete de diciembre del dos mil veintiuno, se publicó en lista de acuerdos el auto anterior. Conste. CLAV

LLAVE DEL DESIERTO

AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left side of the document.



ACTA N.º (TREINTA Y CUATRO) DE LA REUNION DE CABILDO SAHAGUNENSES CONVOCA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA SONORA PARA LEVANTAR A CABO EL DIA 13 (TRECE) DE FEBRERO DEL 2012 (DOS MIL DOCE)  
SUS EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D I A

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DE QUORUM Y MENUTA DE LA SESION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACION.
- 4.- APROBACION DEL ENVIO DEL IV TRIMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011 AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 5.- APROBACION DE LA LEY NUMERO 170, QUE REFORMA LOS ARTICULOS 12, FRACCION I, LA SECCION III DE LA SECCION III DEL CAPITULO III DEL TITULO CUARTO 92, 93 Y 94-A DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA.
- 6.- CONVENIO EN MATERIA DE TRANSITO VEHICULAR.
- 7.- APROBACION DEL RESUMEN DEL ARCHIVO MUNICIPAL.
- 8.- FORMACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.
- 9.- APROBACION DE LA GESTION DE RECURSOS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE VEINTE PISOS DE CASA.
- 10.- INICIACION DE SANCION MITA EN EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL 2012.
- 11.- CANCELACION DE HONORARIO N.º 40 DE ACTA DE CABILDO N.º 31, DEL MES DE JUNIO, 13 DE 1998.
- 12.- ASUNTOS DE SIGNATURA.
- 13.- CERRAR.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

→ MARIA JESUS CALDERON NAVARRO, PREDIO CON SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>, ALIENADO POR LA CALLE JUAREZ, EN ESTACION LINDA; REYNA MENDOZA HERNANDEZ, PREDIO CON 134.75 MTS<sup>2</sup>, ALIENADO POR LA CALLE SANTA ANA, COLONIA KENNEDY; FERNANDO TORRES LIZARRAGA, DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 134.75 MTS<sup>2</sup> ALIENADO POR LA CALLE SANTA ANA, ESQUINA CON CALLE HUATABAMPO, COLONIA KENNEDY; MARTHA PATRICIA VALDEZ CANDELA, DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 252.00 MTS<sup>2</sup>, ALIENADO POR BOULEVARD PERIFERICO, COLONIA KENNEDY; ISABEL YOLANDA MOLINA BALDENEGRO, DE UN PREDIO CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 252.00 MTS<sup>2</sup>, ALIENADO POR BOULEVARD PERIFERICO, COLONIA KENNEDY.

PRESENTADOS DICHAS PROPOSITAS, SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNA UNANIMIDAD QUEDANDO COMO ACUERDO N.º 202 (DOSCIENTOS DOS). SIGUIENDO EN EL USO DE LA VOZ LA C. SINDICO, SOLICITA ACUERDO PARA SICALR LOS MARGENES DEL TALLEL UBICADO EN SANTA ANA VIEJO QUE REPRESENTA CHATARRA Y QUE SE AUTORIZA A ENRIQUE VIZQUEZ A REALIZAR DICHA LABOR. PRESENTADO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUEDANDO COMO ACUERDO N.º 203 (DOSCIENTOS TRES)

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Como siguiente punto, solicita la C. SINDICO PRESENTAR LA PROPOSTA DE CENSI  
MANTAMIENTO LITERAL EL EXCEDENTE DE TERREND UBICADO EN AV. "CHALACO VEA", ENTRE CALLES 1110  
10110 SONORA y MORADO A LOS PROMETIDAS DE LOS TERRENDOS FINJTE A DICHA UBICACION. PRESENTE  
PROFESOR, SE SOLICITE A VOTACION SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO COMO ES  
ACUERDO N° 204 (DOSCIENTOS CUATRO).

ACORDADO LOS PUNTO DE LA CONVOCATORIA DE ESTA REUNION Y NO HABIENDO MAS ASUN  
POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA ESTA REUNION, SIENDO LAS 14:50 (CATORCE, CINCO  
HORAS

LIC. LUIS ALFREDO BENTU ANZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GABRIEL MARTINEZ DE LA CRUZ  
SINDICO

DURGO MARIN MUNGARRO MARTINEZ  
REGIDOR

Ramon Zamora

C. RAMON ALFREDO ZARAGOZA BLANCO

C. REYES DARIO BARRERA LEON

REGIDOR

REGIDOR

CING. JESUS ARMANDO MOLINA ALDAMO

C. DALIA MARTINA CELAYA JIMENEZ

REGIDOR

REGIDOR

PROF. IGNACIO JESUS SANCHEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*